## JUZGADO VEINTE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN Medellín, veintinueve (29) de enero de dos mil trece (2013)

Radicado	05001 33 31 020 2008 00302 00
Acción	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - LABORAL
Accionante	PATRICIA VILLEGAS ROMERO
Accionadas	LA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - MUNICIPIO DE MEDELLIN
Asunto	CUMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR

De conformidad con el artículo 362 del C. de P. C. obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior, en consecuencia, a la ejecutoria de la presente providencia, procédase el archivo del expediente.

NOTIFIQUESE

DORIS YOLANDA RODRÍGUEZ CHACÓN

JUEZA

PYMA/pyma

NOTIFICACIÓN POR ESTADO JUZGADO VEINTE (20°) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO

En la fecha se notifica por ESTADO el auto anterior,

Medellín, 31 de enero de 2013 fijado a las 8 a.m.

Verónica M9 Pedraza P.
VERONICA MARIA PEDRAZA PIEDRAHITA
SECRETARIA